

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 012

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2012-00015-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL	MILVA ESTHER PÉREZ PÉREZ	SEPTIEMBRE 17 DE 2012	TRASLADO SOLICITUD MEDIDAS CAUTELARES	PRINCIPAL
002-2012-00014-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL	MANUEL ENRIQUE CÓRDOBA	SEPTIEMBRE 17 DE 2012	TRASLADO SOLICITUD MEDIDAS CAUTELARES	PRINCIPAL
002-2012-00024-00	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS EDUARDO GONZÁLEZ DELPRADO Y OTROS	MUNICIPIO DE MAICAO, COOPSALUD EPS, IPS PSICOSOCIAL, ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEMAICAO, CLÍNICA DE ESPECIALISTAS GUAJIRA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS RENACER LTDA.	SEPTIEMBRE 17 DE 2012	INADMITIR - SUBSANAR DEFECTOS	PRINCIPAL


DELBA SIERRA BARROS
Oficial Mayor

Riohacha, 18 de septiembre de 2012, se fija en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.